



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO**



Resolución 149 de 2010

Código 1000-42.02

RESOLUCIÓN NÚMERO 149 DE 2010

"Por medio de la cual se actualiza la lista de la población elegible priorizada susceptible de amparo en el Régimen Subsidiado de Salud del municipio".

El Alcalde del Municipio de Acacias, en ejercicio de sus facultades legales, en el especial la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 131 de 1999, el Acuerdo 415 de 2009 emanado por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

CONSIDERANDO

Que el artículo 157 de la ley 100 de 1993, establece que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud pueden pertenecer a uno de los dos regímenes previstos en la ley, como son el Contributivo y el Subsidiado.

Que mediante Resolución 059 del 13 de febrero 2009, se adoptó el listado de personas priorizadas que son susceptibles de ser beneficiarias del Régimen Subsidiado de Salud para el Municipio Acacias, la cual ha sido actualizada por las Resoluciones 182 del 4 de mayo de 2009 y 315 del 29 de julio de 2009.

Que mediante resolución No. 127 de abril 04 de 2010 el municipio actualizó el listado de población elegible priorizada conformada por 7.879 personas en nivel 1 y 2 del Sisben.

Que en el marco del Acuerdo 415 de 2009 del CNSSS, establece en su artículo 11: *"El listado... deberá actualizarse de manera permanente con base en la actualización de la Base de Datos Unica de Afiliados –BDUA, la base SISBEN, las novedades registradas en los listados censales y demás información disponible en bases de datos existentes en las entidades del orden nacional para estos efectos"*.

Que el numeral 2 del mismo artículo 11 dispone: *"Identificar y marcar como población no elegible los registros suspendidos de la base SISBEN por parte del Departamento Nacional de Planeación. Dicha suspensión se mantendrá hasta que se active el registro en la base SISBEN de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4816 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan"*

Que una vez realizados los cruces de base de datos con el Sisben y el Régimen Subsidiado, se detectaron sesenta y cinco (65) personas suspendidas en el SISBEN,

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569363,
6469017 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co - www.acacias-meta.gov.co

Estamos haciendo un Cambio Saludable



Alcaldía Municipal
de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACÍAS DESPACHO

149



Resolución 149 de 2010

por aparecer en la base de datos de contribuyentes de la DIAN, reportadas mediante oficio GVC-20082940181621 de fecha 26 de febrero de 2008.

Que a través de cruces de base de datos realizado con Sisben se detectó en el listado de población elegible a setenta y nueve (79) personas desvinculadas del SISBEN

Que de igual manera se hace necesario actualizar el listado de población elegible priorizada con las novedades de inclusión presentadas en la base de datos del SISBEN en los niveles 1 y 2.

En merito de lo anteriormente expuesto el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Excluir del listado de población elegible priorizada susceptible de amparo en el Régimen Subsidiado en Salud a las sesenta y cinco (65) personas relacionadas a continuación, por encontrarse suspendidas en la base de datos del SISBEN por aparecer en la base de datos de contribuyentes de la DIAN.

No.	TIPODOC	DOCUMENT	APE1	APE2	NOM1	NOM2	FECHANTO
1	RC	1029981537	LOZANO	QUITIAN	MARIA	JOSE	19/09/2005
2	CC	7219169	VARGAS		ASCENCION		03/03/1963
3	CC	7731420	CASTAÑO	TAMAYO	ANDRES	FELIPE	20/03/1985
4	CC	21232280	BUITRAGO	AZA	MARIA	FLOR	13/04/1957
5	CC	86074867	SARMIENTO	ROMERO	JESUS	EYLIDER	05/11/1982
6	CC	21178570	CAMACHO	BARRETO	CARMEN	ASTRID	15/02/1967
7	TI	1006776769	LEYTON	VALDERRAMA	SHARIK	DAYANNA	04/02/2000
8	RC	1118821306	MAESTRE	CONTRERAS	KEISY	SAUDITH	05/09/2004
9	RC	1122127074	OBANDO	JIMENEZ	NIXON	STEVEN	15/07/2008
10	CC	3288793	SARMIENTO		JOSE	ALVARO DE JESUS	21/01/1944
11	CC	3271269	HERNANDEZ	GOMEZ	RAFAEL	ANTONIO	24/12/1947
12	CC	17044467	BAQUERO	GUTIERREZ	ABEL		06/08/1941
13	CC	41314844	NAVARRO	BARRAGAN	FLORENTINA		23/05/1941
14	CC	19068281	FORERO	RAMOS	ENRIQUE		19/02/1949
15	CC	14202758	LEGUIZAMON	GUERRERO	ANGEL		25/06/1947
16	CC	33676458	ROA	DIAZ	FANY	YANETH	17/10/1976
17	CC	7332601	BUITRAGO	VARGAS	JOSE	VIDAL	06/04/1968
18	CC	4912442	LOSADA	RAMOS	SERAFIN		17/10/1954
19	CC	39727319	MATIAS	GARCIA	LUZ	MIRYAM	29/12/1963
20	TI	90111678803	RIVEROS	BOLAÑOS	DUAMR		16/11/1990
21	CC	1122122736	QUEVEDO	MATIAS	DERLY	KATERINE	23/10/1988
22	CC	17421454	CAMACHO	OLARTE	NELSON		02/04/1982
23	CC	40429611	BOLAÑOS	BUSTOS	RUTH		29/06/1973

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co - www.acacias-meta.gov.co

Estamos haciendo un Cambio Saludable



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO



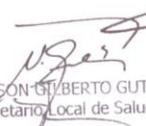
Resolución 149 de 2010

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

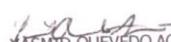
Dada en el Municipio de Acacias (Meta), a los 16 días del mes de abril de dos mil diez (2010)


JESUS AMADOR PEREZ RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó:


NELSON GILBERTO GUTIERREZ VACA
Secretario Local de Salud

Proyectó:


YASMID QUEVEDO ACUÑA
Asesora Jurídica